

# **REGLAMENTO SANTUARIO RACE 2024**

## **LA CARRERA:**

El **domingo 3 de noviembre de 2024**, a partir de las 10:00h, se celebra en la localidad de **Cáceres** la **I CARRERA DE OBSTÁCULOS** de la capital "**SANTUARIO RACE**", con salida y llegada situada en la **Plaza Mayor de Cáceres**.

La prueba contará con un circuito urbano de 10 kilómetros y 30 obstáculos para el recorrido de adultos (a partir de 16 años). También se llevarán a cabo Carreras Infantiles con distancias adaptadas.

Las salidas de las Carreras Infantiles comenzarán a las 13:00 horas, ya habiendo finalizado la carrera adulta.

## **ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN TÉCNICA:**

La carrera está organizada por la concejalía de deportes del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres y el centro de salud física AS-FIT.

La dirección técnica y el montaje de infraestructura del evento deportivo se llevarán a cabo por la empresa de organización de eventos deportivos PULSACIONES.NET.

## **DISTANCIAS:**

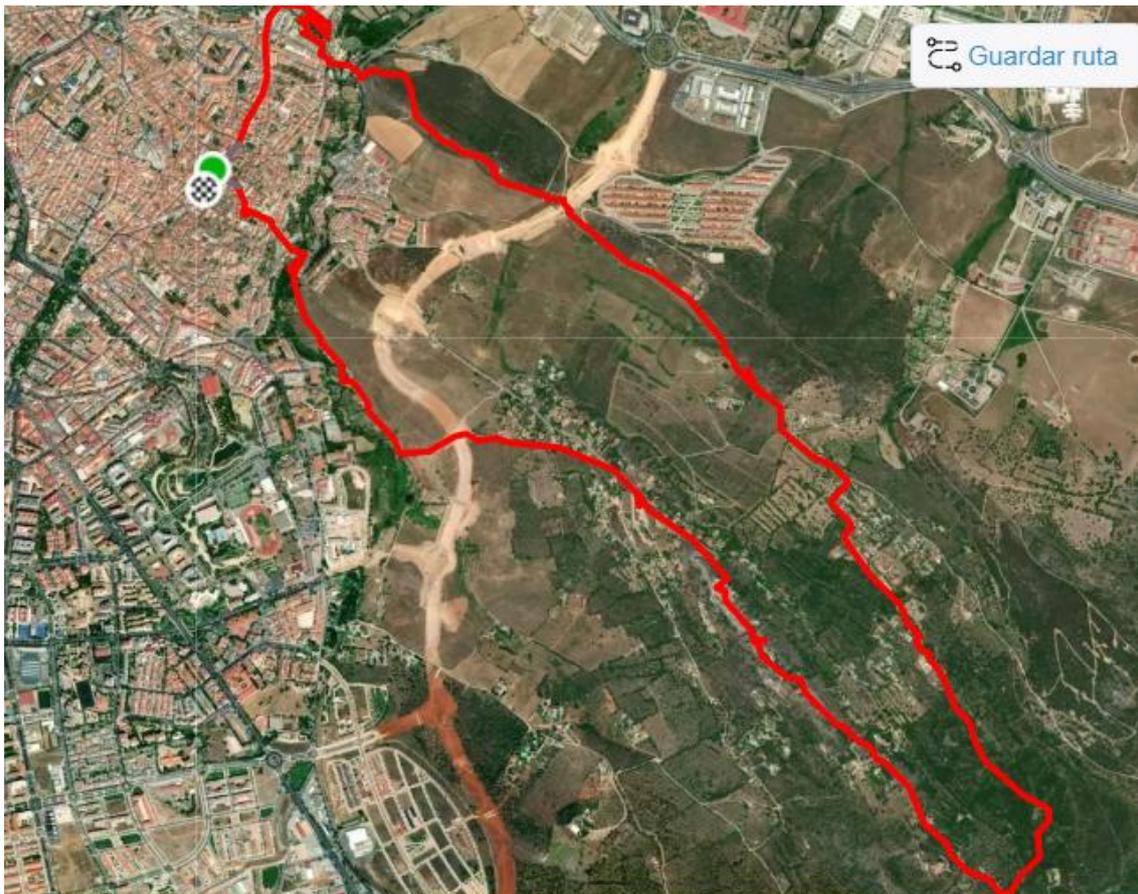
Las distancias de la prueba serán las siguientes:

- Carrera Adulta y Equipos 10 kilómetros: Edad mínima permitida de 16 años, con un tiempo máximo para completar la distancia de 2 horas y 30 minutos. Esta prueba será cronometrada.
- Carreras Infantiles (Zagalines): De 6 a 15 años de edad (cumplidos el día del evento). Estas carreras no serán cronometradas y tendrán una distancia de 1.000 metros.

## RECORRIDO:

Los recorridos de todas las distancias tendrán la SALIDA y la LLEGADA en el mismo punto: Plaza Mayor de Cáceres, y se desarrollará de forma mixta entre asfalto y caminos.

El recorrido y su perfil se pueden visualizar en las siguientes imágenes:



### ***INSCRIPCIONES:***

Las inscripciones tienen las siguientes tarifas:

- **Carrera Absoluta de 10 kilómetros y 30 obstáculos:** La cuota de inscripción será de 28€ categoría individual (ÉLITE/POPULAR) y, 26€ por persona para EQUIPOS (mínimo 4 integrantes).
- **Carreras Infantiles 1.000 metros y +10 obstáculos:** La cuota de inscripción será de 5 €.

La forma de inscripción será a través de la plataforma establecida para ello en la web de [www.pulsaciones.net](http://www.pulsaciones.net) , y el límite para realizar las inscripciones será hasta el jueves 31 de octubre de 2024 a las 23:59 h. o, en su defecto, cuando se llegue al límite establecido de inscritos.

### ***POLÍTICA DE CANCELACIÓN:***

Las inscripciones no son transferibles a futuras ediciones de la “Carrera SANTUARIO RACE de Cáceres” ni a otros eventos organizados por PULSACIONES.NET o por el Excmo. Ayuntamiento de Cáceres.

- Cualquier cambio, por motivos de fuerza mayor, tanto en los procedimientos, como en el recorrido, como en la fecha y/o horarios de la carrera, o la cancelación total o parcial del evento y/o los eventos complementarios no implica, en ningún caso, el derecho a la devolución del importe de la inscripción.
- En caso de cambio de fecha del evento, la organización guardará la inscripción para la nueva fecha a todos los participantes inscritos.
- En caso de cancelación total del evento, la organización guardará la inscripción para la próxima edición a todos los participantes inscritos.

### ***RECOGIDA DE DORSALES:***

Todos los participantes podrán recoger su dorsal, el mismo día del evento (3 de noviembre de 2024), de 08:00h. a 09:30h. en la Carpa de Oficina Técnica, situada en la zona de Salida/Meta del evento.

Para poder recoger el dorsal, todos los participantes deberán presentar el justificante de inscripción online, recibido por correo electrónico al realizar la inscripción, además del DNI del titular.

Todos los participantes llevarán obligatoriamente el chip y la pulsera de control, de manera visible, durante toda la carrera.

### ***AVITUALLAMIENTO Y OTROS SERVICIOS:***

Habrán dos puntos de avituallamiento para todos los participantes de las distintas pruebas, a mitad del trayecto, llegando al santuario y, en la zona de meta.

También habrá servicio de duchas para todos los participantes, una vez finalizado el evento, en la ubicación que determine la organización.

### ***TROFEOS Y PREMIOS:***

Se entregarán trofeos:

- A los tres primeros y tres primeras clasificados ÉLITES.
- A los tres primeros y tres primeras clasificados POPULARES.
- A los tres primeros equipos clasificados.
- Las categorías infantiles no obtendrán trofeos ni premios.

### ***CLASIFICACIONES Y CATEGORÍAS:***

ÉLITE: categoría competitiva regida por las normas que marca la asociación española de carreras de obstáculos (OCRA). En este caso optamos por una normativa OSO, que en resumidas cuentas consistiría en que los participantes de esta categoría deberán superar todos los obstáculos, pudiendo para ello llevar a cabo los suficientes intentos para lograr pasar al siguiente, siempre y cuando entremos en los tiempos de corte (masculino y femenino). Si un competidor de esta categoría no consigue pasar un obstáculo quedará descalificado, aunque se le permitirá continuar corriendo.

POPULAR: Categoría INDIVIDUAL popular en la que los participantes podrán optar por realizar la prueba o en sustitución una pequeña penalización que le indicará el voluntario.

ZAGALES: categoría para los más peques, pudiendo asumir la división de esta tanda en dos por las diferencias de edad, tendremos en el último mes esta previsión contemplada y acotada.

EQUIPOS: Categoría popular por equipos (mínimo de 4 integrantes), en la que se premiará el trabajo conjunto para superar los obstáculos.

### ***VEHÍCULOS:***

El recorrido se realizará con tráfico rodado, aunque habrá puntos de control con Policía Local y Protección Civil, además de voluntarios para dirigir el tráfico y que los participantes no corran peligro.

### ***DESCALIFICACIONES:***

Todos los participantes llevarán obligatoriamente el chip y pulsera de control, de manera visible, durante toda la carrera. Se descalificará a todo aquel corredor que:

- No pase por los puntos de control establecidos.
- No realice el recorrido completo.
- Altere, pierda u oculte la pulsera y chip de control.
- Lleve el Dorsal adjudicado a otro corredor.
- No lleve la pulsera original asignada para esta edición.
- Entre en META sin dorsal ni chip.
- No atienda a las instrucciones o falten el respeto a los jueces/voluntario, técnicos y/o personal de la organización.

\*Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.

### ***RESPONSABILIDAD:***

Todos los participantes en la carrera que se hubieran inscrito según algunas de las modalidades previstas en este reglamento estarán cubiertos por un Seguro de Responsabilidad Civil y un seguro de accidentes deportivo.

\*Según el Artículo de la Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, 2 de marzo que establece:

"Todos los participantes de la prueba deben estar cubiertos por un seguro de responsabilidad civil que cubra los posibles daños a terceros hasta los mismos límites que para daños personales y materiales establece el Real Decreto 7/2001, de 12 de enero, para el seguro de responsabilidad civil de vehículos a motor de suscripción obligatoria, y un seguro de accidentes que tenga como mínimo las coberturas del seguro obligatorio deportivo regulado en el Real Decreto 849/1993, de 4 de junio.

No obstante, **la inscripción de cualquier persona supone que admite y reconoce entrarse físicamente apto para participar en la carrera elegida** correspondiente a su edad, lo que le permitiría realizar el recorrido sin riesgo para su integridad o la de terceros.

Por ello, la organización declina toda responsabilidad de los daños que puedan derivarse del incumplimiento de lo anterior por parte de los inscritos que participen en la carrera.

La organización dispondrá en el circuito de los medios que permitan la rápida atención sanitaria a los participantes que lo requieran, existiendo una Unidad de Soporte Vital Básico (técnico de emergencias sanitarias y enfermero/a).

El tiempo máximo para realizar los 10 kilómetros y 30 obstáculos será de 2 horas y 30 minutos. Se retirará de la vía a los corredores que superen el tiempo máximo establecido, debiendo abandonar la calzada y, en caso de que deseen acabar la carrera deberán hacerlo por las aceras, respetando las normas de circulación para peatones.

### **INFORMACIÓN GENERAL:**

Para cualquier información sobre la carrera (reglamento, circuitos, contacto con la organización técnica, etc.) visitar la siguiente web: [www.pulsaciones.net](http://www.pulsaciones.net)

### **REDES SOCIALES:**

Los momentos más importantes en el evento deportivo serán retransmitidos a través de las redes sociales de PULSACIONES.NET y Santuario Race:

- Facebook: <https://www.facebook.com/Pulsaciones.Net>
- Instagram: [https://www.instagram.com/pulsaciones\\_net/](https://www.instagram.com/pulsaciones_net/)  
[https://www.instagram.com/santuario\\_race/](https://www.instagram.com/santuario_race/)
- LinkedIn: <https://www.linkedin.com/company/pulsaciones-net/>
- Twitter: [https://twitter.com/PULSACIONES\\_NET](https://twitter.com/PULSACIONES_NET)

### **DERECHOS DE IMAGEN:**

Salvo manifestación expresa en sentido contrario, hecha con una antelación no inferior a las 48 horas previas a la celebración de la carrera, los organizadores de la prueba podrán difundir imágenes de cualquier participante durante y posteriormente de la celebración de la misma y entrega de trofeos en los medios de comunicación habituales y locales.

### **ACEPTACIÓN:**

Todos los participantes por el hecho de formalizar su inscripción, aceptan el presente reglamento y, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de los datos personales de las personas físicas (RGPD), dan su consentimiento para el tratamiento de los datos personales aportados a través de su inscripción así como de su imagen dentro de la prueba para los fines propios de la organización, desarrollo y promoción de la misma, y con finalidad deportiva, promocional o comercial de la “I Carrera de Obstáculos SANTUARIO RACE en Cáceres”. Estos datos serán incorporados a un fichero titularidad de la empresa de organización de eventos deportivos PULSACIONES.NET S.L., con domicilio social en Cáceres, Calle Hojalateros nº19, Pol. Ind. Las Capellanías, código postal 10005, provincia de

Cáceres, y CIF: B10377430, cuya finalidad es el tratamiento de datos para la prestación de los servicios contratados.PULSACIONES.NET S.L. Se compromete a la utilización de los datos incluidos en el fichero mediante correctas medidas técnicas y legales, a respetar su confidencialidad y a utilizarlos de acuerdo con la finalidad de este.